



Managua, 04 de diciembre del año 2025
DGA-TIGG-5936-12-2025

SECCIÓN I: SOLICITUD DE OFERTAS

CONTRATACIÓN MENOR:

CM-07-12-2025

"REPRODUCCION DE NORMATIVAS"

Señores Oferentes:

A través de la presente, la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud de Nicaragua, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Contratación Menor, invita a los proveedores a presentar oferta para la Contratación Menor N°. CM-07-12-2025 "REPRODUCCION DE NORMATIVAS", de acuerdo al siguiente detalle:

REQUERIMIENTO:

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Manual de Funcionamiento Programa Todos con Voz	400	Unidad
2	Protocolo de Atención a la Conducta Suicida - Normativa 212	426	Unidad
3	Protocolo de Atención al Trastorno Demencial - Normativa 214	331	Unidad
4	Protocolo Clínico para Atención de los Trastornos de Ansiedad - Normativa 219	330	Unidad

*AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!*

[Signature]





Con las Siguientes Especificaciones Técnicas Requeridas:
REPRODUCCIÓN DE NORMAS Y PROTOCOLOS

ÍTEM Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	Especificaciones Técnicas Ofertadas Cumple / No Cumple
1	400 unidades	Manual Programa Todos con Voz	Libro de 63 páginas doble cara full color Portada y contraportada en Cartulina Sulfito C-12 a Full Color con Barnizado UV a una Cara Impreso en Papel Bond 40 Impresión a dos caras Tamaño: 8.5" x 11" Tipo de Letra Arial 11 Encuadrado, Engrapado y Pegado en Caliente	
2	426 unidades	Normativa 212.Protocolo de Atención a la Conducta Suicida	Libro de 63 páginas doble cara full color Portada y contraportada en Cartulina Sulfito C-12 a Full Color con Barnizado UV a una Cara Impreso en Papel Bond 40 Impresión a dos caras Tamaño: 8.5" x 11" Tipo de Letra Arial 11 Encuadrado, Engrapado y Pegado en Caliente	
3	331 unidades	Normativa 214. Protocolo Atención Trastorno Demencial	Libro de 33 páginas doble cara full color Portada y contraportada en Cartulina Sulfito C-12 a Full Color con Barnizado UV a una Cara Impreso en Papel Bond 40 Impresión a dos caras a Full Color Tamaño: 8.5" x 5.5" Tipo de Letra Arial 11 Encuadrado, Engrapado y Pegado en Caliente	
4	330 unidades	Normativa 219.Protocolo Clínico Para La Atención De Los Trastornos De Ansiedad	En total 39 páginas doble cara full color Portada y contraportada en Cartulina Sulfito C-12 a Full Color con Barnizado UV Full Color a una Cara Impreso Paginas internas en Papel Bond 40 Impresión a dos caras a Full Color Tipo de Letra Arial 11 Tamaño: 8.5" x 5.5" Arte: Se requiere: Diseño Acabado: Encuadrado, Engrapado y Pegado en Caliente.	



SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

a. ORIGEN DE LOS FONDOS:

Este Bien será con fuente de financiamiento **OPS/OMS (LOA # SCON 2025-00198)**, según verificación presupuestaria emitida por la División General Administrativa Financiera.

b. PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA:

Los oferentes deberán presentar su oferta en un sobre cerrado. La oferta debe contener la documentación indicada en el numeral i), de esta solicitud, a más tardar el día **10 de diciembre del año 2025, hasta las 09:00 a.m.** Dicha documentación debe ser presentada en físico, foliada, firmada y sellada en sobre sellado, en la oficina de la División General de Adquisiciones, ubicada en el Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, con atención a: **Lic. Tania Isabel García González**, Directora General División de Adquisiciones.

Además de la **OFERTA ORIGINAL**, se deberá presentar **UNA COPIA DEL MISMO TENOR**.

Oferta Alternativa: No se considerarán ofertas alternativas.

La oferta deberá ser por el Total de Ítem y debe cumplir con el 100% de los requerimientos para los Ítem. La evaluación y adjudicación se hará por el Total de Ítem.

El comprador no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba el comprador después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será **rechazada y devuelta al oferente** remitente sin abrir extendiendo una constancia de entrega tardía.

c. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

El Oferente deberá presentar **una Muestra de los materiales a reproducir** en un plazo de **3 días calendario**, para ser aprobados por la División General de Servicios de Salud / Todos Con Voz.

Una vez aprobada la muestra, la **entrega total** será en un **plazo de 6 días calendario**.

Se requiere el Empaque en **Papel Kraf en cantidades de 50**

Lugar de Entrega: En los 19 SILAIS del País y Bodega Central del Complejo Nacional de Salud, "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste a la Colonia Primero de Mayo, Managua, conforme distribución indicada en este Documento de Invitación (ANEXO N° 1: Distribución por SILAIS y Dirección de SILAIS).

d. INCOTERMS 2020 (DDP - Lugar de Destino Final)

El oferente deberá incluir costos de transporte, servicios de seguro y los impuestos que corresponda. Los precios deberán registrarse conforme se indica en el documento de Invitación para presentar Ofertas.



e. MONEDA DE LA OFERTA Y FORMA DE PAGO:

Moneda de la Oferta: Los precios de las ofertas deberán ser expresados en la moneda oficial de Nicaragua **CÓRDOBAS** y hasta **con dos decimales**. Al momento de la evaluación, comparación de precios de las ofertas y adjudicación se realizará en **MONEDA CÓRDOBAS**.

Forma de Pago: Al recibir el bien el 100% del precio del contrato se pagará dentro de los 30 días siguientes a la entrega total del bien a entera satisfacción, previa presentación del acta de entrega y recepción final por parte de los SILAIS, la División General de Servicios de Salud / Todos con Voz y el representante del Proveedor, factura del cobro **Original** membretada y pre-numerada a nombre del **MINISTERIO DE SALUD**, indicando una descripción de la cantidad, precio unitario y monto total.

Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que autorice el beneficiario de pago, pagaderos en **CÓRDOBAS**, dicho pago se realizara en un plazo no mayor de 30 días hábiles.

Nota: La solicitud de pago deberá de presentarse ante la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud.

f. PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por **60 días calendario** a partir de la fecha de entrega de las mismas al contratante, ajustarse a los Documentos de Solicitud de Oferta del Servicio.

g. RELACIÓN CONTRACTUAL

La relación contractual será a través de: **Contrato y Orden de Compra**.

Para la formalización contractual se requerirá la presentación de:

- a) Solvencia Municipal Vigente.
- b) Solvencia Fiscal Vigente.

h. VIGENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se **contará a partir de la firma del mismo y culmina con su finiquito**. El Contrato será firmado en la División de Asesoría Legal del Ministerio de Salud, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al consentimiento de la adjudicación.

i. CONTENIDO DE LA OFERTA:

La oferta deberá venir acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos:

1. Formulario de Oferta, firmada, sellada, foliada, rubricada por el oferente y/o representante legal con una **valides de la oferta de 60 días calendario**.
2. Lista de Precios.
3. Lista de Bienes y Plan de Entregas.
4. **Declaración Notarial (en original)**, con una **vigencia de sesenta (60) días calendario** a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. este deberá de Comprometerse a mantener vigente su oferta durante el plazo establecido en el Documento de Invitación para presentar oferta, la que deberá contener como mínimo:
 - (a) Deberá hacer referencia al Número y Nombre del proceso
 - (b) Vigencia de la Declaración Notariada de la oferta



- (c) Monto de la Oferta.
- (d) Deberá establecer que podrá ser ejecutada si el oferente retira, sustituye o modifica su oferta durante el período de validez, si no firma el contrato, sino rinde Garantía de Cumplimiento una vez vencido el plazo de su presentación.
5. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado **vigente**.
6. Copia Certificada por Notario Público del Poder General de Administración a favor de oferente que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el registro público competente.
7. Declaración Notarial de Idoneidad Original, de no estar inhabilitado para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en los **artículos 18, 19 y 20 de la Ley No. 1238** “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”; **artículos 31, 34 y artículo 66, inciso e)** Decreto Presidencial N°. 07-2025, Reglamento a la Ley No.1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”.
8. Copia Certificada por Notario Público de Escritura de Constitución de la Empresa, Estatutos y sus Reformas (si las hubiere), debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente.
9. Para Persona Natural deberá presentar la correspondiente inscripción como comerciante, extendido por el registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil Competente.
10. Acuerdo de Consorcio para las empresas que deciden participar bajo esta figura, con los requisitos establecidos en el **Artículo. 45, numeral 1** de la LCAE y Arto. 32 del Reglamento.
11. Registro Único de Contribuyente (RUC), **Vigente**.
12. Copia de Cedula de identidad del oferente y/o del representante legal de la empresa debidamente acreditado.
13. Constancia de No Retención IR y Alcaldía, **Vigente**, (cuando aplique)
14. Certificado de Declaración de Beneficiario Final, dicha declaración no tendrá validez legal sin el **Código QR** y **Código de Barra**. En caso de consorcio deberán presentar el certificado de **Beneficiario Final** de las Sociedades que conforman el consorcio (Cuando aplique). Para las personas naturales no aplica este requisito.

j. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

El plazo estipulado para la Evaluación de las Ofertas recibidas para este proceso de contratación será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la apertura de las ofertas.

• **Examen Preliminar:**

Este examen consistirá en determinar si las ofertas cumplen con los requisitos de elegibilidad, si las ofertas presentadas incluyen la documentación requerida en los documentos que componen la oferta indicados en el inciso i), si han sido debidamente firmados y presentados.

• **Evaluación de los Requerimientos Técnicos:**

Este examen consistirá en determinar si las ofertas cumplen con los requerimientos técnicos para el Servicio solicitado, “únicamente” para las ofertas habilitadas como resultado de la Primera Etapa.

• **Comparación de Precios:**

Se compararán los precios de aquellas ofertas que cumplan el 100% de los requerimientos técnicos solicitados y se procederá a la adjudicación total del lote con el precio total más bajo.

En caso de empate se regirá por el Art. 85 del Reglamento de la Ley N° 1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”



k. Penalización:

El Oferente deberá garantizar al Ministerio de Salud el cumplimiento en tiempo y forma de todos los compromisos suscritos en el contrato; para lo cual, se establece en el mismo una Cláusula de Liquidación por Daños y Perjuicios que expresa la obligación del oferente adjudicado a pagar al Ministerio de Salud por retrasos o incumplimiento de contrato, aplicada de la siguiente manera: Se aplicará la multa de acuerdo a lo establecido en el Arto. 112 del Reglamento a la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".

l. Rescisión:

El Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el Contrato y Orden de Compra, según lo contemplado en el Reglamento de la Ley N° 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

Atentamente,

Tania
LIC. TANIA ISABEL GARCIA GONZALEZ
Directora General División de Adquisiciones
Ministerio de Salud



4619
Siempre
+ allá!
AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!

cc: Exp. CM-07-12-2025 / Ypp. —



SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
FBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



SECCIÓN III. FORMULARIOS DE OFERTA

1) FORMULARIO PRESENTACIÓN DE OFERTA

A: _____
Nombre de la Entidad

DE: _____
Nombre del Oferente

FECHA: _____

Yo, _____ (en mi carácter personal o como Representante de _____) me comprometo a cumplir con el objeto de esta oferta, de conformidad con los requerimientos de los Servicios señalados en la solicitud con fecha _____, los que declaro conocer y aceptar en todas sus partes.

Ofrezco el Servicio solicitado a un precio total de _____ córdobas (Sustituir córdobas por indicar moneda), dentro del cual está incluido: a) _____; b) _____ y c) _____

Esta oferta es válida por _____ días calendarios.

Adjunto a esta oferta, detalle que contiene características de los bienes, plazo de entrega y cantidades.

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL
o Persona Natural en su caso

4619
Siempre + allá!
AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
FAX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORRABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !



2. Formulario de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Contratación Menor No.: [Indicar el número y descripción del objeto a contratar]

A: [nombre completo y dirección del Contratante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tenemos objeción o reserva alguna al Documento de Invitación que regula la presente Contratación, incluso sus Correcciones Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada corrección];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con el Documento de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes y nos comprometemos a que estos Bienes sean del origen declarado en los formularios respectivos [indicar una descripción breve de los bienes].
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en letras y en cifras en la moneda indicada en la Sección II];
- (d) Los descuentos aplicables son los siguientes: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]; **NO APLICA**
- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período de _____ establecido a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Fianza/Garantía de Cumplimiento del Contrato conforme las condiciones establecidas en el Documento de Invitación que regula el procedimiento de contratación. **NO APLICA**
- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar las ofertas que reciban, pudiéndolas rechazar o en su caso descalificarnos, declarar desierto, suspender o cancelar el presente procedimiento.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

3. FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DEL BIEN

Ítem №	Descripción del Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Plazo y Lugar de Entrega	Oferta Técnica	
					Especificaciones Técnicas ofertadas	Cantidad
1	Manual de Funcionamiento Programa Todos con Voz	400	Unidad	El Oferente deberá presentar una Muestra de los materiales a reproducir en un plazo de 3 días calendario, para ser aprobados por la División General de Servicios de Salud / Todos Con Voz.		
2	Protocolo de Atención a la Conducta Suicida - Normativa 212	426	Unidad			
3	Protocolo de Atención al Trastorno Demencial - Normativa 214	331	Unidad	Una vez aprobada la muestra, la entrega total será en un plazo de 6 días calendario.		
				Se requiere el Empaque en Papel Kraft en cantidades de 50		
4	Protocolo Clínico para Atención de los Trastornos de Ansiedad - Normativa 219	330	Unidad	Lugar de Entrega: en los 19 SILAIS del País y Bodega Central, Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste a la Colonia Primero de Mayo, Managua., conforme lo indicado en el ANEXO Nº 1		

NOTA: VER ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN SECCION I DE ESTE DOCUMENTO

Firma: _____ Nombre Representante Legal:

Fecha: _____



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
Pbx (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



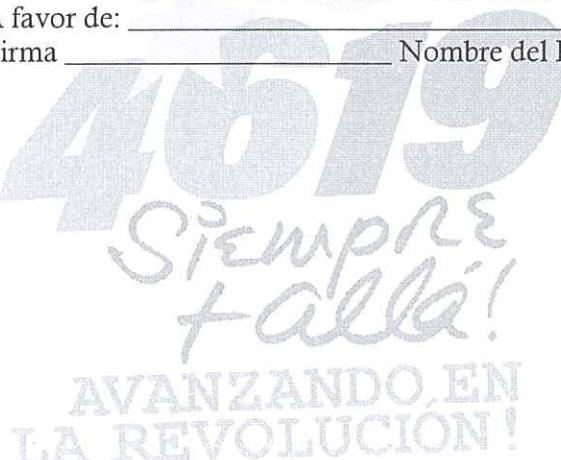
4. FORMULARIO DE PRECIO

Nombre y Número del Proceso: _____

Ítem N°.	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C\$
1	Manual de Funcionamiento Programa Todos con Voz	Unidad	400	
2	Protocolo de Atención a la Conducta Suicida - Normativa 212	Unidad	426	
3	Protocolo de Atención al Trastorno Demencial - Normativa 214	Unidad	331	
4	Protocolo Clínico para Atención de los Trastornos de Ansiedad – Normativa 219	Unidad	330	
				Sub-Total C\$
				IVA C\$
				Monto Total de la Oferta C\$

Nota:

1. El monto total de la oferta económica que lo componen deberán ser expresados **hasta con dos decimales**, el precio unitario ofertado, debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.
2. **Que al momento de facturación el proveedor deberá contemplar el IVA.**
3. Lugar de destino de los bienes: _____
4. Plazo de Entrega: _____
5. Forma de Pago _____
6. A favor de: _____
7. Firma _____ Nombre del Representante Legal _____ Fecha _____





ANEXO N° 1
DISTRIBUCION POR SILAIS

Herramientas al Personal de Salud, para el Abordaje de Pacientes con Patologías en Salud Mental y Mejorar la Atención de Personas con algún tipo de Discapacidad que se atienden a través del Programa Todos con Voz.

SILAIS	Manual Programa Todos con Voz	Normativa 212.Protocolo de Atención a la Conducta Suicida	Normativa 214.Protocolo de Atención al Trastorno Demencial	Protocolo Clínico para atención de los trastornos de Ansiedad- Normativa 219
Matagalpa	20	30	20	20
Jinotega	20	20	20	20
Nueva Segovia	20	20	15	15
Madriz	20	20	15	15
Estelí	20	20	15	15
Masaya	20	20	15	15
Carazo	20	20	15	15
Granada	20	20	15	15
Boaco	20	20	15	15
Chontales	20	20	15	15
Rivas	20	20	15	15
Managua	20	36	31	30
León	20	20	20	20
Chinandega	20	20	15	15
Bilwi	20	20	15	15
Las Minas	20	20	15	15
Zelaya Central	20	20	15	15
RACCS	20	20	15	15
Río San Juan	20	20	15	15
Todos con Voz	20	20	15	15
Total	400	426	331	330

*Siempre
+ Alla!*
AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!

DIRECCION DE LOS SILAIS

SILAIS	Dirección de los SILAIS
Bilwi	Barrio Pancasán contiguo a la Escuela Rigoberto Cabezas.
Boaco	Barrio Olama, Parque central José Nieborowsky 1 ½ cuadra al oeste.
Carazo	Parque central 3 ½ cuadras al oeste.
Chinandega	Costado oeste del Hospital España.
Chontales	BDF 3 cuadras al sur.
Esteli	Parque central 3 cuadras al norte.
Granada	Colegio María Auxiliadora Profesional 75 varas al sur, frente a Cruz Lorena.
Jinotega	Colegio La Salle 3 cuadras al oeste, 1 cuadra al norte.
León	Antiguo Hospital San Vicente , Avenida Pedro Araúz Palacios (antes Avenida Debayle)
Las Minas	Cotran nueva 50 varas al oeste mano izquierda.
Madriz	Contiguo a INPRU, Costado sur, sobre la Carretera Panamericana.
Managua	Detrás del Hospital Alemán Nicaraguense.
Masaya	Barrio San Juan, del Hogar de ancianos San Antonio 1 cuadra al sur.
Matagalpa	Hotel Bermúdez 1 ½ cuadra al norte Calle de los Bancos.
Nueva Segovia	Contiguo al Hospital Alfonso Moncada Guillén.
RACCS	Bo. Ricardo Morales Avilés, Estadio Gloria Costeñas 2 cuadras al norte, contiguo al MINED
Río San Juan	Detrás del Hospital Luís Felipe Moncada.
Rivas	Iglesia San Francisco 3 cuadras al sur.
Zelaya central	Parque 2 cuadras al este, contiguo al MINED.
Todos con Voz Mayo	Complejo Nacional de salud, Concepción Palacios, Costado Oeste a la Colonia Primero de Mayo

LA VOZ Mayo

Siempre + allá!

AVANZANDO EN LA REVOLUCIÓN !



SECCIÓN IV MODELO DEL CONTRATO



MINISTERIO DE SALUD

El presente modelo contiene cláusulas mínimas, pudiendo el Contratante ajustarlas al objeto contractual específico, incorporar o suprimir las que no correspondan a la naturaleza de la contratación.

CONTRATACION MENOR

CM-07-12-2025

“REPRODUCCION DE NORMATIVAS”

CONTRATO
No. XXXXXXXXXX

Nosotros: XXXXXXXXXX, mayor de edad, casada, Abogada y Notaria Pública, de este domicilio, nicaragüense, quien se identifica con cédula de Identidad ciudadana número XXXXXXXX actuando en nombre del Estado de la República de Nicaragua, (**Ministerio de Salud**), en calidad de Delegada de la Ministra de Salud, con domicilio en el Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, quien en las Cláusulas contractuales por brevedad simplemente se denominará “**EL ADQUIRENTE**” y XXXXXXXX, mayor de edad, XXXX, XXXXXXX, identificada con Cédula de identidad ciudadana número XXXXXXX, actuando en Representación Legal de la Sociedad XXXXX, en calidad de XXXXXX, quien en lo sucesivo por brevedad simplemente se denominará “**EL PROVEEDOR**”, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, un Contrato para el Suministro de XXXXXXXX, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: REPRESENTACIÓN.

- a) XXXXXX
- b) XXXXXXX

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.

Este Contrato tiene por objeto que la Sociedad denominada XXXXX, representada por la XXXXXX, que en lo sucesivo se denominará “**EL PROVEEDOR**”, suministre al Ministerio de Salud, de la República de Nicaragua, quien en lo sucesivo se denominará “**EL ADQUIRENTE**”, el proceso denominado “**REPRODUCCION DE NORMATIVAS**”, con base al Proceso Administrativo de Contratación Menor No. CM-07-12-2025, amparado en la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y su Reglamento, bienes detallado a continuación:

XXXXXXXXXX

TERCERA: PAÍS DE ORIGEN.

El País de Origen de los bienes de conformidad con este Contrato es: XXXXXXXX



CUARTA: FACULTADES DE DIRECCIÓN Y CONTROL.

El Proveedor permitirá al Adquirente verificar a través de un delegado u órgano que corresponda el cumplimiento del objeto de este Contrato, con el fin de advertir la conveniencia de introducir modificaciones o señalar correcciones en la ejecución. La ausencia de ejercicio de las facultades de dirección y control de la fiscalización por parte de El Adquirente, no exime al Vendedor de cumplir a cabalidad con sus deberes, ni de la responsabilidad que de ello se derive.

SEXTA: ENTREGA Y DOCUMENTOS.

Lugar de Entrega: En los 19 SILAIS del País y Bodega Central, Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste a la Colonia Primero de Mayo, Managua., conforme lo indicado, junto con documentos que acrediten su compra.

SEPTIMA: VIGENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES.

La vigencia del Contrato se **contará a partir de la firma del mismo y culmina con su finiquito**. El Contrato será firmado en la División de Asesoría Legal del Ministerio de Salud, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al consentimiento de la adjudicación.

OCTAVA: TRANSPORTE.

El costo de todo transporte está incluido en el Precio del Contrato, conforme INCOTERMS. 2020.

NOVENA: DOCUMENTOS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Se considerarán documentos partes de esta contratación que sustentan el presente contrato: **a) Documento de Invitación de la Contratación XXXXXX, b) Oferta presentada por el Proveedor, c) Resolución Ministerial No. XXXXXX de fecha XXXXXXXX, d) Garantías y toda comunicación incorporada al expediente.**

DÉCIMA: GARANTÍA DE LOS BIENES:

El Proveedor garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato están libres de defectos o de algún acto u omisión del Proveedor, que puedan manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país de destino final.

Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsanase el o los defectos dentro del plazo antes señalado, el Adquirente podrá tomar las medidas necesarias para corregir la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de los demás derechos.

DÉCIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO.

Forma de Pago: Al recibir el bien el 100% del precio del contrato se pagará dentro de los 30 días siguientes a la entrega total del bien a entera satisfacción del Ministerio de Salud, previa presentación del acta de entrega y recepción final por parte de la División General de Servicios de Salud / Todos Con Voz y del representante del Proveedor, factura del cobro original membretada y pre-numerada a nombre del MINISTERIO DE SALUD, indicando una descripción de la cantidad, precio unitario y monto total.

Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que autorice el beneficiario de pago, pagaderos en córdobas, dichos pagos en un plazo no mayor de 30 días hábiles.

Nota: La solicitud de pago deberá de presentarse ante la División General de Adquisiciones.



DÉCIMA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.

El valor del presente Contrato asciende a la suma de XXXXXX. Financiado con fondos provenientes de XXXXXX.

DÉCIMA TERCERA: ÓRDENES DE CAMBIO.

El Adquirente podrá, en cualquier momento, mediante orden escrita al Proveedor, efectuar cambios dentro del marco general del Contrato en uno o más de los siguientes aspectos.

Especificaciones de los bienes que deban suministrarse de conformidad al Contrato cuando éstos hayan de ser fabricados específicamente para el Adquirente; la forma de embarque o de embalaje; el lugar de entrega; los bienes y servicios que haya de suministrar el Proveedor.

DÉCIMA CUARTA: CESIÓN.

El Proveedor no podrá ceder el contrato celebrado con la Administración Pública si no es con la expresa autorización del organismo o entidad contratante, conferida mediante acto motivado que indique las razones de interés público presentes.

En caso que se autorizare la cesión, la persona en cuyo favor se ceda el contrato administrativo deberá reunir las mismas condiciones exigidas para el contratista original y podrá ser requerido para presentar garantías adicionales por parte del ente contratante.

La cesión de un contrato administrativo se hará observando la forma establecida en el Derecho común.

DÉCIMA QUINTA: SUBCONTRATOS.

El Proveedor notificará al Adquirente por escrito todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato, si no los hubiera especificado en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al Proveedor de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.

El Proveedor original no se liberará de las obligaciones resultantes de la relación contractual. El Subcontratista responderá solidariamente con el contratista original, por la parte del contrato que hubiere sido subcontratado, de manera que, en caso de incumplir con sus obligaciones será sancionado conforme a derecho.

DECIMA SEXTA: PLAZO DE ENTREGA Y DEMORAS DEL PROVEEDOR.

Plazo de Entrega: El Ofereciente deberá presentar una Muestra de los materiales a reproducir **en un plazo de 3 días calendario**, para ser aprobados por la División General de Servicios de Salud / Todos Con Voz.

Una vez aprobada la muestra, la entrega total será **en un plazo de 6 días calendario**.

Se requiere el Empaque en Papel Kraf en cantidades de 50

Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato el Proveedor se viera en una situación que impida el suministro oportuno de los bienes o servicios, el Proveedor notificará con 15 días de anticipación al vencimiento del plazo de entrega al Adquirente, por escrito, la demora, su duración posible y su (s) causa(s). El Adquirente, tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios, en cuyo caso la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato.



Las demoras del Oferente en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas pondrán a éste en situación de que se le imponga la liquidación por daños y perjuicios, a menos que el Oferente y el Adquirente acuerden una prórroga mediante una enmienda sin liquidación de daños y perjuicios.

DECIMA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS.

Si el Proveedor no suministrara los bienes, en su totalidad o en parte, dentro del (de los) plazo (s) especificado (s) en el Contrato, el Adquirente, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del Contrato, podrá penalizar al Proveedor a través de multas por cada día de retraso, **hasta un máximo del 10% del valor total del contrato**. Esta multa no podrá ser mayor al **cinco por millar por cada día de retraso**. La Liquidación por Daños y Perjuicios, **podrá ser deducida del pago**, en caso de que El Contratista o Proveedor del Servicio no se presente a cancelar en Caja General del Ministerio de Salud. Se aplicará la multa de acuerdo a lo establecido en el Arto. 112 del Reglamento a la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".

DECIMA OCTAVA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

El Adquirente podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de Incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor, podrá escindir el Contrato en su totalidad o en parte mediante notificación escrita al Proveedor, si:

- Si el Proveedor, por causas imputables a él, no suministra los Bienes, objeto del contrato dentro del plazo convenido sin causa justificada conforme al artículo 175 de la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.
- Si subcontrata partes de los suministros objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito del Adquirente;
- Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito del Adquirente;
- Si el Proveedor no da al Adquirente y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los Insumos y demás información necesaria;
- En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las Leyes, tratados y demás aplicables.

El Adquirente, podrá rescindir el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 175 del Reglamento a la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

DECIMA NOVENA: RESCISIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

En caso que sobreviniere un hecho exterior, ajeno a la voluntad de las partes Adquirentes, de carácter insuperable e imprevisible, que imposibilitare a cualquiera de las mismas la ejecución del contrato celebrado, dicha situación, debidamente comprobada.

El Adquirente, podrá rescindir el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 177 del Decreto Presidencia N° 07-2025 Reglamento a la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado

VIGÉSIMA: RESCISIÓN POR INSOLVENCIA.

El Adquirente podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Oferente, sin indemnización alguna al Proveedor, si éste fuese declarado en quiebra o insolvente, siempre que dicha rescisión no perjudique o afecte a ningún derecho a acción o recurso que tenga o pudiera tener el Adquirente.